



AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DE LAS CRUCES
HUELVA

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LAS CRUCES

ANUNCIO DE LICITACIÓN DE OBRA

Por acuerdo de Pleno de fecha 19 de Junio de 2015, se aprobó el expediente para ejecución de obra **"Actuación de Mejora de Eficiencia Energética en las Instalaciones de Alumbrado Público de Villanueva de las Cruces."**, lo que se hace público a los efectos del artículo 142.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, de Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Ayuntamiento de VILLANUEVA DE LAS CRUCES
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Intervención

2. Objeto del contrato:

- a) Objeto: obra "Actuación de Mejora de Eficiencia Energética en las Instalaciones de Alumbrado Público de Villanueva de las Cruces."
Se adjuntan al presente anuncio Pliegos Técnicos y Administrativos de la obra.

3. Tramitación, procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Procedimiento negociado sin publicidad

4. Precio del Contrato:

- a) Precio Adjudicación: **90.174,32** euros, incluido IVA.

5. Lugar y Plazo de presentación de solicitudes :

- a) Fecha límite para presentación de solicitudes: 20 de Julio de 2015.
- b) Lugar de Presentación: Registro General del Ayuntamiento.

6.- Criterios de Adjudicación:

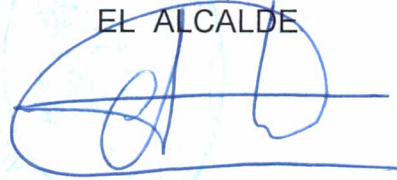
Para la adjudicación se tendrán en cuenta los siguientes criterios a valorar en su conjunto:

- CARACTERÍSTICAS Y CALIDADES DE LAS LUMINARIAS LED OFERTADAS: Hasta 50 puntos, según criterios técnicos.
- OFERTA ECONÓMICA: Hasta 50 puntos. La asignación de puntos por este concepto se resolverá con la aplicación de la siguiente operación matemática:

Nº de puntos del licitador = puntuación máxima del apartado x Precio ofertado más bajo / Precio ofertado por el licitador. El cálculo se efectuará con dos decimales, redondeando el tercero de acuerdo con las normas previstas para el euro.

En Vva. de las Cruces, a 26 de Junio de 2015.

EL ALCALDE



Fdo.: Alonso Limón Macías.